

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

Período de Sesiones 2021-2022

Sesión realizada de forma semipresencial en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS, y en el Hemiciclo de la Municipalidad Provincial de Arequipa

Lunes 22 de noviembre de 2021

Siendo las nueve horas con veintitrés minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veintiuno, se reunieron en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS y en el hemiciclo de la Municipalidad Provincial de Arequipa, ubicada en la calle El Filtro 501, Cercado, provincia de Arequipa, bajo la PRESIDENCIA del congresista Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, los congresistas integrantes titulares: Víctor FLORES RUÍZ, vicepresidente, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, secretario; Diego Alfonso Fernando BAZÁN CALDERÓN, María del Pilar CORDERO JON TAY, Jhaec Darwin ESPINOZA VARGAS, Javier Rommel PADILLA ROMERO, Alex Antonio PAREDES GONZALES, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, Héctor VALER PINTO, Idelso Manuel GARCÍA CORREA y José Daniel WILLIAMS ZAPATA. Con las inasistencias justificadas de los congresistas: Carlos Enrique ALVA ROJAS, Lady Mercedes CAMONES SORIANO, Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS y Sara Elizabeth MEDINA HERMOSILLA. Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico, se dio inició la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

I. Orden del Día

Tratándose de una sesión extraordinaria, el PRESIDENTE pasó directamente a la Orden del Día, para tratar el siguiente punto de la agenda:

1.1. Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 15/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley de promoción del consumo y adquisición de productos hidrobiológicos por las entidades del sector público, a pescadores artesanales, cooperativas pesqueras, productores acuícolas AMYPE y MYPES.

El PRESIDENTE sustentó los alcances del predictamen elaborado que recomienda la aprobación del Proyecto de Ley 15/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley de promoción del consumo y adquisición de productos hidrobiológicos por las entidades del sector público a pescadores artesanales, cooperativas pesqueras, productores acuícolas AMYPE y MYPES¹. Finalizada la sustentación el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus observaciones y aportes. Participaron los congresistas BAZÁN CALDERÓN, FLORES RUÍZ (quien además invitó a los congresistas de la comisión para participar en una sesión descentralizada en la ciudad de Trujillo, región La Libertad, que su despacho está organizando con la comisión) DÁVILA ATANACIO, PADILLA ROMERO, PAREDES GONZALES, WILLIAMS ZAPATA. No habiendo mas intervenciones, el PRESIDENTE sometió a votación el predictamen elaborado el cual fue aprobado por UNANIMIDAD, con los votos a favor de los congresistas: Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Víctor FLORES RUÍZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Diego Alfonso Fernando BAZÁN CALDERÓN, María del Pilar CORDERO JON TAY, Jhaec Darwin ESPINOZA VARGAS, Javier Rommel PADILLA ROMERO, Alex Antonio PAREDES GONZALES, Héctor VALER PINTO y José Daniel WILLIAMS ZAPATA.

¹ Ver predictamen del Proyecto de Ley 15/2021-CR en el siguiente enlace:
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/2da_extraordinaria/dictamen_pl-15-productos_hidrobiologicos_18_11_2021.pdf

Seguidamente, el PRESIDENTE cedió su lugar en la conducción de la sesión al VICEPRESIDENTE, a fin de tratar el segundo punto de la agenda.

1.2. Sustentación del Proyecto de Ley 271/2021-CR, Ley marco para la promoción de la formalización, competitividad, desarrollo y reactivación de la micro y pequeña empresa y emprendedores (Ley MYPE), a cargo de su autor congresista Jaime Quito Sarmiento.

Continuando con la sesión, el VICEPRESIDENTE, encargado de la conducción de la sesión, cedió el uso de la palabra al congresista Jaime Quito Sarmiento, autor de la iniciativa legislativa 271/2021-CR, Ley marco para la promoción de la formalización, competitividad, desarrollo y reactivación de la micro y pequeña empresa y emprendedores (Ley MYPE), a fin de que brinde los detalles y alcances de dicha propuesta legislativa². Finalizada la sustentación del proyecto legislativo el VICEPRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. No habiendo intervenciones el VICEPRESIDENTE agradeció al autor de la iniciativa legislativa por la información brindada y cedió su lugar al PRESIDENTE para que continúe con la dirección de la sesión.

II. Cierre de sesión

No habiendo más puntos en agenda el PRESIDENTE puso a votación la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado por unanimidad. En este estado el PRESIDENTE deja constancia de la presencia en la sesión de la congresista MEDINA HERMOSILLA y del congresista GARCÍA CORREA, seguidamente invitó a los congresistas a estar presentes en la Audiencia Pública organizada por la comisión en la ciudad de Arequipa, en la que estarán presentes funcionarios de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT); Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio de Producción (PRODUCE), y donde se escucharán a los dirigentes de los diversos gremios y asociaciones de Mypes a fin de conocer y buscar soluciones a los problemas que afectan al sector, y finalizó la sesión siendo las diez con veintidós minutos del día.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO

Presidente

PASIÓN NEOMIAS DÁVILA ATANACIO

Secretario

² Ver Proyecto de Ley 271/2021-CR, en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTMyOQ==/pdf/PL027120210917>